

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

### PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO IV. En Ferrol, un mes, una peseta.— Provincias, trimestre, cuatro pesetas.— Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Lunes 3 de Junio de 1889

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 74

### UN VECINO QUE SE DISTINGUE

Mientras el señor Lopez Pardo, fué presidente de la Junta Directiva de la *Liga de Contribuyentes* le hicimos cargos, y creemos que fundados, por ese afán perenne de desencauzar de su verdadero objeto y de su prístino cometido á una asociación que no existe para andar en exhibiciones, ni para dar á nadie patentes de hombre importante; pero hoy que dejó aquel puesto el distinguido notario, nuestros vituperios tienen que convertirse en plácemes, y de los más calurosos, al ver como el señor Lopez Pardo se afana y se empena por hacer nuestra felicidad pública, desatendiendo para ello hasta el sagrado de sus más perentorias obligaciones, y afrontando toda clase de gestión, toda clase de cometido, sea el que sea, probándonos de ese modo que si nació para dar fe nació tambien para inspirarle á los demás en su persona, viendo como remueve obstáculos gubernamentales y con qué facilidad desaparecen ante la magia de su esfuerzo todo género de trabas.

Por la virtud exclusiva de sus afanes propios; por ese amor instintivo al pueblo, tanto menos comprendido cuanto más verdadero, él deja su hogar y en vez de dominarle la sordida avaricia de un bufete productivo como el suyo, al contrario, se lanza á las amarguras de la Corte; se gasta su dinero para sus malos ratos; verá en el trascurso de su cívica gestión caras avinagradas y gestos poco abordables; escuchará, si á mano viene, malas razones; sabrá de buena tinta que, por detrás, le dán en los ministeriales centros el dictado de *jaqueca*; le constará que, en el sentir de algunos envidiosos, su desinteresada tarea es una ofiendosidad; pero existe alguien que sabe hacer el bien por el bien, sin interés, ni ambición alguna; ¿qué vale eso ante el derecho de poder decirnos cuando llegue: «ahí teneis el resultado de mi viaje; cuanto sois me lo debéis á mí?»

Indudablemente el vecino distinguido merece bien del pueblo; merece un señalado acatamiento por nuestra parte que le haga comprender que aquí no anidó nunca la ingratitude; merece algo que le signifique lo mucho que le está haciendo crecer esta campaña á nuestros ojos, bien que ya le considerásemos antes de ahora como hombre de estatura. ¡Lástima no existan premios populares para ese género de acciones; por que si hubiese una medalla, un timbre, un honor cualquiera que diese á conocer los agradecimientos de los pueblos, ó alguna divisa para premiar los protectorados espontáneos, nadie con el derecho para usarla que el señor Lopez!

No somos nosotros los que lo dicen, no. Felizmente, en comprender cuanto estamos debiendo al señor Lopez Pardo está acorde toda la prensa del Ferrol, con una unanimidad que le eleva mucho. Por ella sabemos las repetidas y valiosas gestiones que en nuestro provecho está llevando á cabo el señor Lopez Pardo en Madrid, y que su protección se extiende desde las carreteras hasta las iglesias. A él se deberá el que la *Escuela de Artes* disfrute de una subvención, que aunque ya estaba concedida, se dice de nuevo; á él la carretera de Cedeira; á él una ingerencia valiosísima en el asunto de los vapores que han de tocar en la Coruña; y no sabiendo ya que hacer, como acabar de colmarnos de bienes, viene de gestionar, con probabilidades de éxito—asi lo dice *El Correo Gallego*—la concesión de una cantidad importante para reparar la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias. Nada se le olvida, nada se le oscurece, ningún interés legítimo se le oculta, está en todo. Su noble divisa es «por el Ferrol y para el Ferrol.»

Y su deseo por ser de alguna manera útil á esta localidad, tiene tanto más mérito, cuanto que se trata de una persona modestísima, que vive retirada de la vida pública, enemiga acérrima de las pompas y exhibiciones, refractaria y opuesta á frecuentar los círculos distinguidos, á codearse con los que pudieran ser más socialmente considerados, y que humilde hasta la exageración no busca por el camino de la publicidad ninguna recompensa á sus eficacísimas gestiones, sino más bien la satisfacción de servir los intereses de todos.

Sería una pena que hombres así se malogren; sería un duelo para esta ciudad que

por una de esas fatalidades de la vida ó por uno de esos escarnios de la suerte llegase á descarrilar el tren que le devuelva desde Madrid á los pátrios lares; bien que á fin de evitarlo suponemos que la respetable hermandad de Nuestra Señora de las Angustias no dejará de interceder con el Cielo.

Hombres así, tan infatigables para el bien, son una verdadera providencia; una panacea saludable para los pueblos, en estos miserables tiempos de petarderia y de egoísmo. Y no es que el amor á la cuna, á la población donde ha visto la luz primera le hostige al señor Lopez y le ponga en el camino de nuestro protectorado, no señor, por que él es de Lugo, es que el alma grande en todo se revela, y que el señor Pardo, sin pecar de platonismos, tiene de fijo muy desarrollado el órgano de la amatividad.

Nosotros á fuer de imparciales, y como una muestra de que no arraigan en este periódico oposiciones sistemáticas, no nos cansaremos nunca de agradecer bastante al señor de Lopez Pardo, á quien un día hicimos la guerra como presidente de una sociedad, su desinteresado amor á nuestro pueblo, como simple particular, amor que le engrandece á nuestra vista y que apartándole de las comodidades de su hogar y de su bufete le lleva á Madrid á convertirse en forma humilísima en nuestro agente de negocios anónimo y de fijo mal agradecido.

Un deseo hemos de manifestar á quien tanto consigne y á quien parece que tiene en su diestra la llave de la caja de los favores ministeriales: no se venga de la Corte sin conseguir, si puede, un cambio de clima para esta comarca, que se lo agradeceremos mucho los que padecemos de sabañones en el invierno.

### ALUMBRADO PUBLICO

A los artículos publicados por el señor Alvarez Bocalandro sobre tan interesante asunto, contestó *La Democracia* con los siguientes renglones:

«No nos proponemos contestar á los artículos que el señor Alvarez Bocalandro dedicó á retutar lo que hemos expuesto en los nuestros sobre alumbrado.»

Si los contestásemos punto por punto, daríamos lugar á que el señor Alvarez Bocalandro de nuevo nos refutase, á que á nuestra vez replicásemos nosotros y á que siguiendo así, hiciésemos interminable una polémica que, francamente, ha llevado con justa razón el hastío y el aburrimiento al ánimo del público, que se muestra cansado de tanto oír hablar y debatir la ya más que célebre cuestión del gas.

Ese público conoce lo más esencial del expediente; conoce la opinión nuestra y del señor Alvarez Bocalandro: se halla en posesión, pues, de cuantos datos se necesitan para formar cabal juicio del asunto, y á su opinión fiamos nuestra causa y á su fallo en absoluto y como es nuestro deber nos sometemos como debe someterse tambien el señor Alvarez Bocalandro.

Renunciando, pues, á entrar de nuevo á tratar por estenso la cuestión en los diversos aspectos bajo los cuales el señor Alvarez Bocalandro la ha examinado, analizado y juzgado, debemos no obstante, decir breves palabras sobre puntos en que viene haciéndose gran hincapié.

Debemos ante todo rechazar una imputación de falsedad que injustamente nos infirió primero *LA MONARQUÍA* y que recientemente parece reproducir el señor Alvarez Bocalandro. Díjose que habíamos ocultado maliciosamente la aprobación otorgada por La Catalana á las bases del 86, cuando esa aprobación consta en dos solicitudes, una del señor Mansana y otra del señor Fuster, solicitudes que obran en el expediente y ha dado á luz el señor Alvarez Bocalandro.

Conocíamos, en verdad, ambos documentos, y no los hemos reproducido, por que para nosotros no significan tal aprobación. Los empleados de una sociedad, siquiera uno de ellos sea su gerente ó administrador general, no constituyen la Sociedad.

En prueba de que era necesaria la aprobación de la sociedad La Catalana, aducimos el testimonio del mismo señor Mansana, cuando despues de pactar establecía que lo pactado había de someterse á la aprobación de la sociedad La Catalana.

Así terminantemente lo consignó y firmó al establecer las bases de 1884 casi idénticas á las 86 y que no son un borrador sin valor como ahora quiere alegarse, sino un documento oficial, unido al expediente, y que lleva las firmas del alcalde señor Plá, del señor Alvarez Bocalandro y del dicho señor Mansana.

No existe, pues, para nosotros la aprobación oficial y fehaciente de la sociedad de La Catalana.

La imputación de ocultación maliciosa resulta así de todo punto injusta y la rechazamos.

Insiste tambien el señor Alvarez Bocalandro en que los republicanos del ayuntamiento actual y so todo el señor Suarez, ó si quiere el que estas líneas escribe, comestieron el enorme delito de irse en la cuestión de alumbrado par donde le plugo al señor de Cal llevarles.

Veamos lo que hay en esto de cierto. En 1886 el señor de Cal apoyaba las bases que entonces y ahora patrocina el señor Alvarez Bocalandro: el señor de Cal fué presidente y ponente de la comisión, las firmó y presentó y como tal las defendió: el señor de Cal era el primer voto en favor de ellas y en contra de la mayoría de los republicanos de aquel ayuntamiento; en todas las votaciones aparece el señor Alvarez Bocalandro votando despues de él, ó en segundo término.

¿Quién seguía entonces al señor de Cal en su campaña en contra de la mayoría de los republicanos? ¿no era el señor Alvarez Bocalandro?

Para probarlo, veamos las votaciones que constan en el acta de aquella sesión del 24 de Noviembre de 1886 en que se aprobaron.

Votaron contra las bases patrocinadas por los señores Alvarez Bocalandro y de Cal, los señores:

- Torrente, republicano.
  - Couce, republicano.
  - Liste, republicano.
  - Peteira, republicano.
  - Lopez Campobello, republicano.
  - Remesano, republicano.
  - Leira, republicano.
  - Lopez Varela, republicano.
  - Total, ocho republicanos.
- Votaban en favor de las bases ó en contra de esos republicanos los señores:
- De Cal, monárquico.
  - Alvarez Bocalandro, republicano.
  - García Somoza, republicano.
  - Ramón, indefinido.
  - Sanz, posibilista.
  - García (don Seguido), monárquico.
  - Ortega, republicano.
  - Buades, republicano.
  - Mille, monárquico.

Total, cuatro republicanos, un posibilista, tres monárquicos y un indefinido.

¿Quién, pues, seguía al señor de Cal, presidente y ponente de aquella comisión y votaba contra la mayoría de los republicanos?

¿No era el señor Alvarez Bocalandro?

Vengamos ahora á 1889.

El señor de Cal, según él mismo afirmó en plena sesión y en la prensa y afirma á quien quiere oírsele, convencido de que aquellas bases según la opinión que ha llegado á formar por el concienzudo estudio que de ellas hizo de que no convienen á los intereses del vecindario, abandonó la causa que entonces defendía en unión con el señor Alvarez Bocalandro en contra de la mayoría de los republicanos y viene á apoyar lo que entonces defendieron y hoy defiende tambien la mayoría de los concejales republicanos, y no sólo aceptó las enmiendas que la comisión propuso, sino que sometió á ella otras que las ampliaban, todas según su opinión tendientes á favorecer los intereses públicos. ¿Quién cambió aquí de opinión por aquello de que es sabio mudar de consejo cuando se reconoce el error, el señor de Cal ó la mayoría de los concejales republicanos?

En favor de las bases defendidas por el señor Bocalandro opinaron ahora:

- Torrente y Florez, monárquico.
  - Mille, monárquico.
  - Picos, monárquico.
  - Meirás, monárquico.
  - Ortega, republicano.
  - Bellas, monárquico.
- En contra de lo que defiende el señor Alvarez Bocalandro votaron:
- Suarez García, republicano.
  - Lopez Campobello, republicano.
  - Cervent, republicano.
  - Lopez Varela, republicano.
  - Guerrero, republicano.
  - Rodríguez Montero, republicano.
  - De Cal, monárquico.
  - Dans, del comercio.
  - Rodríguez Alvarez, del comercio.
  - Román, del comercio.

¿Quién, pues, estuvo antes y quién está ahora en contra de las opiniones de la mayoría de los concejales republicanos?

¿No es, por ventura, el señor Alvarez Bocalandro?

Ahí estan los hechos que son mucho mas elocuentes que las palabras, aunque estas se amontonen en nutridas y largas columnas de ataque.

Para el señor Alvarez Bocalandro querer imponer su opinión á la opinión de la mayoría de los concejales republicanos en 1886 y 1889 en la cuestión del gas; contribuir al establecimiento de artículos de gran necesidad para las clases poco acomodadas, combatir la supresión del impuesto sobre el pescado; oponerse á la incapacidad de un concejal monárquico votada por los republicanos; llevar los ataques contra estos al periódico conservador *LA MONARQUÍA*, y perturbar al partido á que pertenece por genialidades y exagerado amor propio etc., etc. es de caracteres fuertes, y hacer lo contrario de caracteres débiles, y ansiosos de aura popular.

Francamente, opinar y obrar así, no nos parece ni republicano, ni democrático, ni siquiera liberal.

La verdad, por más que quiera oscurecerla el señor Alvarez Bocalandro, es que ni para los concejales republicanos, ni para los monárquicos, ni para los independientes, la cuestión del gas no fué como no debía ser, cuestión de partido: por eso unos y otros votaron como creyeron en su conciencia y su leal entender más conveniente á los intereses públicos.

La opinión y el proceder de todos los concejales, republicanos ó no, es digna de respeto, y solo estando obcecado por la pasión ó por irascibilidad de temperamento se les puede censurar por esos actos y pretender esclavizarlos al criterio ageno, pretensión que es el mas odioso conato de la mas irracional de las tiranías.

Respetando, pues, como respetamos, el criterio de todos en el asunto del alumbrado, que no es ni puede ser político, rendimos culto á la libertad de las opiniones y de las conciencias agenas: somos partidarios de la verdadera libertad, que no es tal libertad sino es igual para todos.»

Y el señor Alvarez Bocalandro replica con las líneas siguientes:

«Ferrol 30 de Mayo de 1889.»

Señor Director de *La Democracia*.

Muy señor mio y de mi consideración: El artículo publicado en el número de ayer del periódico de su dirección con el epigrafe de «Alumbrado público», me obliga á dirigirle las siguientes líneas para rectificar algunos errores en que incurrir su autor y aclarar algunos puntos que se presentan bastante oscuros y tergiversados.

Cuando en 13 del corriente propuse á usted debatir oralmente la cuestión del alumbrado, le manifesté los inconvenientes que se oponían á esclarecerla, con brevedad en la prensa; inconvenientes que usted entonces negó, pero que hoy reconoce y le sirven de apoyo para batirse en retirada.

En vista de esa actitud de su periódico, he pensado si sería mas conveniente dar por terminado el debate toda vez que con *La Democracia* es imposible discutir de buena fé, dada su manía de embrollarlo todo para salir airosa del atolladero en que se ha metido; pero como mi silencio podría ser mal interpretado, he resuelto no guardarlo y, aunque ligeramente rectificaré sus errores y apreciaciones.

Nada diré respecto á la personalidad que al administrador gerente de La Catalana, niega, porque si, *La Democracia*, para la aceptación de la reforma del contrato, puesto que se empeña en dar carácter oficial á un ante proyecto firmado por dos individuos de una comisión de cinco que carece de todo valor. Quiere decir que para lo favorable se da á ese documento fuerza legal y para lo adverso no.

¿Por qué no arranca *La Democracia* sus argumentos del proyecto presentado y suscrito por los cinco concejales que componían la comisión especial en Noviembre de 1886 y aprobado por el Ayuntamiento en sesión pública?

Pues, lo repetiré, porque en ese á pesar de su casi identidad con el de 1884 no se consignó semejante requisito en vista de los poderes amplios de que se hallaba revestido el señor Mansana.

Y si éste punto ofrecía alguna duda al señor Suarez ¿por qué al personarse en Marzo del año próximo pasado el señor Mansana exijiendo por escrito y en representación de la Catalana el cumplimiento de lo acordado y pactado en Noviembre de 1886, no le negó esa personalidad?

¿Por qué no exigió entonces la aprobación fehaciente de la sociedad?...

Pasemos á otra cosa. Para justificar el señor Suarez su conducta en el ayuntamiento dice, que en 1886 el señor de Cal apoyaba las bases que entonces y ahora patrocina el que suscribe, y que como presidente y ponente de la comisión las firmó, presentó y defendió, votando en primer lugar en favor de ellas el señor de Cal y en segundo término el señor Alvarez Bocalandro, de cuya premisa deduce que yo seguía al señor de Cal en su campaña contra la mayoría de los republicanos.

Este párrafo es la ratonera en que ha caído el señor don Francisco Suarez, presidente de la comisión primera del ayuntamiento.

Entonces el señor de Cal apoyaba las bases por mi patrocinadas, y como presidente de la comisión las defendió sin permitir que ni el señor Peteira ni ningún otro concejal le enmendara la plana ni le mutilase su obra. Como quiera que el señor de Cal ocupaba el primer sillón de la derecha por donde empiezan las votaciones, votaba antes que yo, que me sentaba á su derecha, no como primer teniente de alcalde, sino como simple concejal, siendo esa la razón de que mi nombre siga despues del suyo, lo que nada tiene de particular.

Claro es que el señor de Cal no hacía entonces otra cosa que apoyar mis proyectos, que eran tambien de la mayoría, puesto que con ellos estaban conformes además de los concejales que asistimos á aquella sesión, don Enrique Guzmán, hermano político del señor Suarez que no asistió por una desgracia de familia y don Manuel Calvo Yañez que se hallaba enfermo.

¿Qué ha sucedido ahora? Pues nada, que el jefe

de la mayoría presenta un dictamen y después de permitir que un concejal monárquico se lo anule completamente, presentando enmiendas y adiciones a granel y suprimiéndole párrafos enteros, abdica en el mismo la defensa del resto de su obra.

En el año 1886 el señor de Cal hizo el juego á los republicanos. Ahora los republicanos, incluso el jefe del partido, han hecho el juego al señor de Cal, con lo cual se ha desquitado, y cuadruplicado el capital. ¡Parece mentira que el señor Suarez sea tan inocente!

Respecto á que los señores Torrente, Couce, Liste, Petreira, Campobello, Remesano, Leira y Lopez Varela votaron contra las bases patrocinadas por mí, es completamente falso. De las 14 condiciones que fueron objeto de modificación, doce fueron aprobadas por unanimidad, y solamente dos merecieron enmiendas del señor Petreira, que fueron desechadas. (Véase *La Democracia* de 9 del actual.)

No he de ocuparme del artificio de que se vale *La Democracia* para demostrar que ahora contra las reformas aprobadas de 1886 solo votó un monárquico y en pro un solo republicano, porque adoptando igual procedimiento se obtendría el siguiente resultado:

- Torrente Florez, propietario.
- Mille, abogado.
- Picos, procurador.
- Meirás, propietario.
- Ortega, del comercio.
- Bellas, médico, etc., etc.

De otras simplezas de *La Democracia* tampoco he de ocuparme, porque no hay peor sordo que el que no quiere oír.

Sin embargo he de hacerme cargo de unos de sus párrafos en que pretende darme lecciones de republicanismo.

Dice que no es liberal, ni republicano, ni democrático opinar y obrar como yo lo he hecho, contribuyendo al establecimiento de arbitrios que gravaban artículos de gran necesidad para las clases poco acomodadas; oponiéndome á la supresión del impuesto sobre el pescado, y á la incapacidad de un concejal monárquico, etc., etc.

Si para ser republicano es indispensable ser populachero, manifestando en público una cosa y en privado otra, declaro entonces que no lo soy.

Si para ser democrata es necesario seguir á los de su partido en sus intrigas y en sus delirios y faltar á los compromisos adquiridos, entonces tampoco soy democrata.

Pero vamos por partes, los pavos, faisanes, capones, gallinas, perdices, patos, pollos, liebres; cera, estearina, huevos, quesos extranjeros, mantecas, dulces, fósforos, achicoria, leña de tojo y leche (son artículos de gran necesidad para los pobres); dichosos los pobres del Ferrol que pueden consumir esas cosas que pagaban, antes de suprimirlos el señor Suarez, el impuesto de consumo!

¿No le parece á *La Democracia* que para ser consecuente debió el republicano señor Suarez haber suprimido también el recargo de cien por cien que establecieron los Ayuntamientos anteriores sobre la 1.ª tarifa? Cuando menos la supresión de los derechos sobre los cereales y la sal hubiera estado más justificada que la que gravaba las aves, la cera, los quesos, achicoria, etc.

Además, ¿por qué decía el señor Suarez que él había suprimido los arbitrios para evitar la responsabilidad en que pudiera incurrir el Ayuntamiento por faltar la autorización del gobierno, pero que entendía necesario el restablecerlos puesto que proporcionaban un buen ingreso al municipio? Desengátese el señor Suarez, ese tira y afloja es impropio de todo hombre de gobierno.

Y en cuanto al señor Mille ¿por qué consintió el señor Suarez después de su entrada en el Ayuntamiento que continuara desempeñando el cargo de concejal, siendo así que los republicanos lo habían incapacitado? ¿Por qué le nombró vocal de los derechos sobre los cereales y la sal hubiera estado más justificada que la que gravaba las aves, la cera, los quesos, achicoria, etc.

En otro párrafo dice *La Democracia*, que la cuestión del gas no fué cuestión de partido y que por eso tanto los concejales monárquicos como los republicanos, votaron como creyeron en su conciencia más conveniente á los intereses públicos.

Estamos conformes en lo primero, pero no en lo segundo.

¿Qué conciencia podían tener unos concejales que votaban como reclutas todo cuanto proponía el señor Cal incluso la enmienda á la adición 5.ª que nada resolvía sobre el emplazamiento de la fábrica? El mismo señor Suarez ¿sabía acaso lo que traía entre manos? Si lo supiera ¿habría permitido que el señor de Cal le emendara la plana y le mutilase su dictamen? ¿Habría después afirmado en *La Democracia* que el contrato actual solo sujeta al ayuntamiento por 35 años y que con la sustitución del gas rico por el de hulla solo se favorecen los intereses de la empresa contratista? Seguramente que no.

Por conclusión y echándoselas de muy liberal dice que el proceder de todos los concejales es digno de respeto y que solo estando obcecado por la pasión ó por irascibilidad de temperamento se les puede censurar por esos actos y que pretender esclavizarlos al criterio ajeno es el más odioso conato de la más irracional de las tiranías.

Bien pudo el señor Suarez suprimir todo ese párrafo, porque huelga en el presente caso. Yo no procuro imponerme á nadie; censuro en uso de mi perfecto derecho al señor Suarez porque su proceder en el asunto del gas, como puedo probarle, ha distado mucho de ser correcto.

Si el señor Suarez hubiera acudido ante un tribunal del partido como era su deber hacerlo yo le hubiera recordado cierta conversación que tuvimos en el comedor de su casa el día 1.º de Enero último á las cinco de la tarde; y después de re-

frezarle la memoria él no podría menos de reconocer su deslealtad.

El señor Suarez no es ciertamente el más autorizado para hablar de imposiciones. ¿Pues qué? ¿no quiso él en diferentes ocasiones imponer sus creencias republicanas á tiros? ¡Bonito modo de rendir culto á las opiniones y á las conciencias ajenas!

Al señor Suarez se le pueden aplicar aquellos versos que dicen:

una cosa es predicar  
y otra cosa es vender trigo.

Y como quiera que aun me queda mucho reservado para cuando nos hallemos ante el partido, termino proponiendo al señor Suarez el debatir oralmente cuando y donde él quiera todos sus actos y los míos en la gestión y administración de los intereses del pueblo y hasta en los asuntos de partido.

Y dando por terminado este debate en la prensa queda de usted atento s. s. q. b. s. m.—Juan Alvarez Bocalandro.

Conviene dejar consignados esos escritos antes de emprender nosotros la tarea que nos hemos propuesto para reasumir.

### Entre comas

#### LO QUE DEBE SER LA MUJER

La mujer es la ayuda,  
el refugio y el consuelo  
del hombre.

Balbo.

En primer lugar, Balbo se refiere sin duda alguna á la mujer casera, que dista mucho de ser la del gran mundo; y en segundo lugar Balbo supone que las cosas pasan en la mujer, como deben pasar, sin que haya distancia del *debe* al *haber*, de lo vivo á lo piado, ni del *dicho* al *hecho*, entre los que dice el refran que media gran trecho.

Que Dios crió á la mujer para esas tan bellísimos ministerios de tanta importancia y aplicación en la vida, no hay duda, que ellos solos bastan para justificar toda la idealidad y toda la poesía con que se ha sublimado á la mujer en lábios y bajo las plumas de los poetas mas románticos y los moralistas mas optimistas y utópicos, tampoco puede negarse, y que sino los entiende la mujer y los ejercita no sabemos cual pueda ser su destino al lado del hombre, como no sea el de hembra meramente para los fines orgánicos de la conservación específica, también es cosa indudable.

Mas también es cierto que ninguna mujer de talento ni sobre todo de corazón puede dejarse arrebatar aquel triple honor, para contentarse con ser lujo, placer y tormento de su compañero. Y no es raro que la mujer tenga talento ni corazón: lo raro es que los tenga cultivados, suficientes, recta y adecuadamente. ¿Se educa hoy á la mujer? Pocas veces; porque lo que se llama una mujer bien educada, no es ni con mucho lo que nos quieren hacer pasar por ello. En las regiones altas, la mujer no tiene otra escuela que el tocador está en su cuna, su mundo y su sepultura: la mujer vive apegada á los trapos como la araña á sus telas: otros le hacen el capullo y entre las sedas se convierte de crisálida en mariposa, vuela aprisionada entre sus caprichos y cae consumida por la llama artificiosa de los deseos. Su vida se corta como la del lepidóptero de alas de carmin y oro. Supongámoste en un vergel entre arullos y aromas, y no por hacerla de este modo feliz, conviniendo en llamar á tal vida felicidad, habrá sido su vida menos corta: al contrario, sabido es que la ventura acorta la existencia, porque el placer roe dulcemente; es devorador como el vampiro, que mata engañándonos, con caricias mortales: así hay vidas de conducciones mal sanas y amores y homicidas.

En las regiones bajas, la mujer tiene su escuela en la calle: la bohordilla es estrecha, el sótano oscuro y la casa de vecindad aula funesta por la cantidad y la calidad de la enseñanza. La mujer del pueblo es como el ave: bien pronto se le hace chico el nido y necesita del aire y del espacio para estender sus alas entumecidas. Esta no aprende á leer ni á veces á rezar: solo aprende á hacer con el ejemplo de su madre, no muy correcto, el de sus amigas, más incorrecto todavía, y el de sus padres y sus vecinos que no tienen motivo para ofrecer gran algo alguno de corrección y si los ofrecen, en cambio, para presentar graves lunares y peligrosas imperfecciones.

La educación de la hija del pueblo abraza cuando es buena el guisar, coser, lavar y planchar: esto es ser una mujer de su casa; ni le ha de pedir más su marido, ni ella quisiera darle tanto: es decir que su ciencia (?) pasa de la cocina al corredor y va desde este al lavadero, en cuyo trayecto con frecuencia deja quedarse la incauta la honra en girones.

Los peligros son grandes, la preparación adecuada y la defensa débil, de modo que la caída es frecuente y la turba trama viene naturalmente á ofrecer un desenlace altamente dramático, aunque el mundo le presencia encogiéndose de hombros.

Pero aun nos queda la mujer de la clase media, que puede en efecto y que tiene en bastantes casos, la educación conveniente. Quitemos del grupo las que se educan tomando por modelos las señoras de la clase elevada: la mujer con aspiraciones: la mujer de las ambiciones pequeñas pero desastrosas; esa que conoce su belleza, ó que se la dibuja sobre el rostro cuando no la tiene ó cree aumentársela con el blanquillo la ojera, el carmin, el corsé, el trapito de seda, la pluma de gallo, el lazo de *Jouillard* y los arcos de níquel y cobre en los brazos. Esa que toca zarzuelas, borda marcas, construye acericos y ostenta en su sala el *dechado* con el perrito que le hizo la directora en la academia. Esa que hace naftillas, lee novelas y chapurra el francés á costa del castellano y que se coloca bonitamente entre la *crème á la vanille* que tanto abunda en el nutrido grupo de las *preciosas ridiculas* y las *elegantés cursis*. Quitemos todas estas y quedémonos con las que se educan

para madres de familia, para esposas modestas, honradas y virtuosas, para madres amorosas, solícitas y discretas y para señoras humildes, de buen juicio, de leal proceder y de amable trato, tesoro del hogar y gala de los estrados. Estas son las mujeres de que habla Balbo.

¿Deben ser así? Todas. ¿Son así? Algunas. De ellas se dice que son las compañeras del hombre; que no hay porqué desdeñarlas, sino solicitarlas porque nos son necesarias; que hay que defenderlas como se defiende lo que nos honra y lo que nos aprovecha, y que hay que respetarlas y hasta adorarlas, como se respeta y se adora la obra de Dios, puesta á nuestro alcance para fortaleza, asilo y remedio de nuestros males.

La mujer ésta es nuestra ayuda en efecto: con sus consejos, con sus inspiraciones, con su trabajo, material á veces, moral siempre, con su economía, con sus virtudes, levantando discretamente obstáculos á nuestras insensateces, corrigiendo indirectamente nuestros extravíos y nuestros desbarros, alumbrando nuestra mente oscurecida, sorprendiéndonos con los maravillosos resultados que pueden obtenerse con poco gasto y administración sabia.

Refugio también es la mujer: porque ya desgastados por las pasiones, desengañados del mundo, maltratados por las tempestades sociales y desilusionados de los afectos venales y de los intereses falsos, nos echamos en sus brazos como espíritus que se sepultan en un claustro: que también se encuentra á Dios fuera de los reldos conventuales, y también en el hogar puede elevarse al Cielo un altar ante el que pueda postrarse dignamente una familia honrada.

Por último: consuelo también es la mujer cuando después de haber reparado en nosotros los estragos de una soltería disipada é insensata, sanado las heridas de las pasiones y despertado nuevas y más sólidas ilusiones, sigue calmado los dolores que producen las decepciones y desdichas que nos van combatiendo durante esta misera existencia, en la que sabemos que no hay ventura completa, cuando nos dá el ejemplo de fortaleza y nos discurre el remedio para salvarnos del conflicto y alcanzar la calma. Esta es la mujer de Balbo; ¡ojalá pueda ser la nuestra!

### Crónica marítima

Es esperada en Cartagena la fragata *Numancia*, que entregara como ya dijimos, la insignia de comandante general de la Escuadra al *Pelayo* entrando en seguida en el arsenal á hacer reparaciones.

Se han comunicado las órdenes oportunas para que los guardias marinas que se encuentren en el apostadero de la Habana sean pasaportados para la Península.

Ha sido nombrado asesor de la provincia marítima de Huelva D. Mariano Halcon.

El capitán de infantería de marina, retirado, D. Manuel Araujo, ha sido nombrado ayudante del arsenal de Cartagena.

Han sido ya aprobados los proyectos fijando las fuerzas de mar para el próximo año.

En el último consejo de ministros se volvió á examinar el asunto relativo á la casa constructora de los cruceros, Palmers-Rivas, de Bilbao.

Según noticias, habían surgido nuevamente diferencias respecto de la cuantía de los intereses de demora.

Como se recordará, la casa Palmers pedía que dichos intereses fuesen de 6 por 100. El Gobierno ha acordado últimamente que sea el interés de 5 por 100, dando ya por resuelto y terminado el asunto.

La escritura quedará redactada y firmada á ja mayor brevedad.

Establéciese en ella que las dos terceras partes de los obreros que se empleen en aquella construcción han de ser españoles.

Los cruceros serán recibidos en la ría del Ferrol.

La subcomisión de Marina ha acordado proponer una diferente organización de la infantería de marina, que pasaría á depender de Guerra, produciendo en el presupuesto una economía de 800.000 pesetas próximamente.

También acordó suprimir toda clase de dietas y gratificaciones á los jefes y oficiales que no cumplan destino de embarco y hacer algunas reformas en la organización del ministerio.

Ha salido el miércoles de Cádiz para Cartagena el vapor de guerra *Legaspi* que debe ya haber recalado á dicho puerto.

Continúa siendo muy visitado el acorazado *Pelayo*, según anuncia la prensa de Cartagena.

Se ha publicado una real orden autorizando á la Compañía Trasatlántica para que el vapor *María Cristina* haga una expedición á Buenos Aires el día 23 del corriente mes.

#### ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha concedido al primer maquinista de segunda clase D. Remigio Vizoso y Orozco la gratificación correspondiente á los meses de Abril y Julio inclusivos del año 1888 que permaneció embarcado en el torpedero *Azor*.

Se ha dispuesto hacer extensivo al Cuerpo de Infantería de Marina el artículo 16 de la R. O. circular expedida por el ministerio de la Guerra en 15 de Marzo último, dando instrucciones para la extracción de los quintos del actual reemplazo.

—Al contador de navío D. Francisco Martínez y Caamaño, le han sido concedidos 2 meses de licencia.

—Se ha dispuesto que cuando ascienda el segundo maquinista don Julio Rodriguez en la primera vacante que ocurra se le declare la antigüedad de 27 de Abril último, colocándole en el escalafón antes de D. Eduardo Martín, sin que pueda percibir el sueldo del nuevo empleo sino después de la vacante.

—Ha sido desestimada la pretensión del obrero torpedista supernumerario Lorenzo Ferraras de la Puente para ocupar una vacante de su clase ocurrida, por ascenso á cuarto maquinista de un obrero perteneciente al departamento de Cadiz.

—Se ha concedido cambio de asignación del departamento de Cadiz al del Ferrol, al tercer contramaestre Luis Leira Fernandez.

—Se dejó sin efecto la orden nombrando al teniente de navío de primera clase don Pedro Sanchez Toca, comandante del torpedero *Galicia*, continuando en el destino de redactor traductor de la dirección de Hidrografía.

—Se ha dispuesto que las camisetas de punto de lana azul para la marinería tengan 75 centímetros de largo de la espalda, 50 del medio ancho del cuerpo y 550 gramos de peso los de primera, segunda y tercera talla y 70 de largo, 46 de ancho y 520 de peso los de 4.ª, 5.ª y 6.ª talla.

—Ha sido aprobado el estado de entrega de mando de la fragata *Almansa*.

El sábado juró el cargo de consejero del supremo de Guerra y Marina nuestro respetabilísimo amigo, el contraalmirante D. Juan Romero.

Se dice que la escuadra de instrucción recibirá orden de salir de Cádiz para Cartagena.

En este último punto arbolará insignia de capitana el acorazado *Pelayo*.

Está acordado el nombramiento de D. Emilio Pascual de Pavil para el cargo de comandante de marina de Alicante.

El 30 de Mayo llegó á San Vicente el vapor correo *Reina María Cristina*.

El 31 salió de Singapore el *Isla de Panay*, de Colón el *San Agustín* y de Barcelona para Manila el *Santo Domingo*.

El gran duque Alejandro, príncipe real de Rusia, ha visitado el arsenal de la Carraca, saliendo altamente complacido del estado en que se encuentra.

La corbeta *Nautilus* arribó á Alicante á consecuencia de un temporal que sorprendió á dicho buque en su viaje y de regreso á Cádiz.

### Del interior

Hasta el 10 del corriente se recibirán en la oficina de la Recaudación de contribuciones, sin recargo, las cuotas que no se hayan satisfecho por territorial é industrial del cuarto trimestre.

Trascurrido dicho plazo, se procederá á hacer entrega de los recibos á la administración de Hacienda.

Aumenta el número de familias emigrantes al campo.

Diferentes son los puntos elegidos para pasar la temporada de verano, y merced á esa distribución de fuerzas, estarán de beneficio así la Cabana como el Seijo, Serantes como Fene, el Baño como Varalobre y Jubia como Neda.

El sábado se reunió la Junta provincial de Instrucción pública, despachando entre otros asuntos las solicitudes presentadas para los concursos de ascensos.

El ayuntamiento del Ferrol ingresó por el concepto de consumos en la administración de impuestos, la cantidad de 20.000 pesetas.

El nuevo Delegado de Hacienda de esta provincia, señor Mosquera, no tomará posesión de su nuevo destino probablemente, hasta mediados del próximo Junio.

El ministro de la Guerra se ocupa en ultimar una combinación de mandos militares, que se hará pública antes que la anunciada de gobernadores civiles.

Al registrador de la propiedad de esta ciudad don Juan Alonso Zegri le han sido concedidos dos meses de licencia para Torrelavega (Santander) á cuya pintoresca villa tiene por costumbre actualmente ir á veranear.

Hemos recibido con un billete de entrada permanente para la Exposición de rosas organizada en Valença do Minho (Portugal) un ejemplar del programa de dicho concurso que, á juzgar por las solemnidades y testigos de que se ha rodeado promete ser notable.

Contra los proyectos que había, siguió el viernes viaje para Lugo la compañía dramática que dirige el señor Villegas, sin detenerse á representar en el Teatro Principal de la Coruña, la comedia del señor Caruncho *La mejor nobleza*.

Entraron en la Audiencia del territorio las causas seguidas por el Juzgado de esta ciudad, sobre lesiones casuales que sufrió Antonio Ramirez y las interidas á Dionisio Formoso.

Han empezado los exámenes de fin de curso en la Universidad de Santiago.

Dentro de la presente semana regresarán los jóvenes del Ferrol que cursan estudios en aquel centro de enseñanza, permaneciendo al lado de sus familias durante el período de vacaciones.

El actual mes de Junio—al decir de un diario de la corte, que lo reproduce de otro de Valencia—ofrece este año la particularidad de contener nueve días festivos, pues además de tener cinco domingos, hay que añadir á estos el lunes de pascua y las festividades del *Corpus*, San Juan y San Pedro, de suerte que solamente quedarán veintidós días laborables.

Por la subsecretaría del ministerio de Hacienda, se han reclamado á los delegados las hojas de servicio del inspector y oficiales de recaudación de las administraciones de Hacienda.

La dirección general del Tesoro ha dado instrucciones á los delegados de Hacienda, para las devoluciones de fianza á los suprimidos administradores de rentas estancadas que cesaron en 30 de Junio de 1888.

El sábado fué convocado el Ayuntamiento á sesión extraordinaria, con objeto de deliberar sobre el presupuesto ordinario.

Por falta de número no pudo celebrarse sesión. Probablemente hoy para la ordinaria tampoco habrá mayoría.

Todo va así en las regiones municipales: tarde, mal y arrastro.

Hoy dieron principio en la escuela naval flotante los exámenes de fin de semestre.

Probablemente terminarán á principios de la semana próxima.

El alcalde del Ferrol hace saber: que efectuado el empadronamiento de los habitantes de este término municipal en virtud de lo prevenido en la ley de 2 de Mayo próximo pasado, queda á disposición de cuantos quieran examinarlo en la secretaría del ayuntamiento; debiendo presentarse en el término de quince días á contar desde esta fecha las reclamaciones que contra dicha operación se consideren oportunas.

Ayer se celebraron reñidas votaciones en el *Casino Ferrolano* para la renovación de la junta directiva.

Según los resultados del escrutinio votaron 94 socios, habiendo obtenido 60 la candidatura siguiente, que fué la triunfante:

Para vice-presidente, D. José San Román; vicedepositarío, D. Estanislao López de la Vallina; vice-contador, D. Germán Díaz Teijeiro; vicesecretario, D. Ricardo Carballeira; secretario, D. José Carreras; suplentes, D. Leandro Franco y D. Higinio Rodríguez.

Anteanoche se han reunido varios maquinistas de la armada en el *Centro Recreativo*, para deliberar acerca del proyecto de establecer una sociedad cooperativa especial para dicho cuerpo, y con bases más favorables al consumidor que las establecidas por la vigente que surte á todos los individuos de la armada.

Muy visitadas han sido ayer tarde las villas de Mugaridos y la Graña.

En este último punto se celebró baile campesino.

Hasta las once de la noche hicieron viajes extraordinarios los vapores tranvías.

También hubo gran concurrencia de expedicionarios á Fene, donde tuvo lugar la fiesta de ofrecimiento de las flores, celebrándose baile en el atrio y amenizándolo con globos, fuegos artificiales y otras demostraciones de entusiasmo.

El sorteo del día 10 de este mes constará de 12.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos á 25 pesetas fracción, distribuyéndose 2.190.000 pesetas en 696 premios, de la manera siguiente:

Uno de 500.000 pesetas; uno de 250.000; uno de 125.000; uno de 50.000; uno de 25.000; cuarenta y nueve de 5.000 y 636 de 1.500.

Además dos aproximaciones de 10.000 para los números anterior y posterior del premio mayor. Dos de 6.000 para los del segundo. Y dos de 4.500 para los del tercero.

A las siete y cuarto de la tarde de ayer falleció en el hospital militar el soldado de infantería de marina Francisco Chamadoira, víctima de las heridas que se produjo con el disparo de un arma. ¡Dios le haya perdonado!

En la causa seguida en el Juzgado de esta ciudad contra Victoriano Montero Loreazo, por el delito de lesiones menos graves á Ramón Rodríguez, se ha promovido sentencia, condenando al primero á la pena de seis meses de arresto mayor, accesorias, costas y pagar al lesionado 36 pesetas, con el arresto subsidiario correspondiente, siéndole de abono la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

ACONTECIMIENTOS

Anteanoche á las diez fué intimidada una mujer por dos hombres en la puerta de Canido, habiéndole robado tres duros que conducía.

El suceso no pudo ser más grave, porque dá la norma de la clase de *ganchos* que dan en ejercer su industria en nuestro pueblo, buscando los sitios más solitarios para realizar sus aviesos planes impunemente.

Hemos oído decir, además, que el caso no es nuevo. Lo que ocurre es que los acometidos se resolvieron encerrar en el mayor silencio, temiendo á las amenazas de los *alijadores*.

—El viernes por la noche ocurrió un asesinato en Sedes, á la salida de un mortuorio.

Un individuo recibió dos tremendas puñaladas una en el pecho y otra en el vientre que le produjeron la muerte. Al amanecer del sábado fué hallado el cadáver en uno de los caminos próximo al que conducía á la casa donde había estado la víctima. A su lado había una visarma que ha sido reconocida por la familia de un joven, apellidado Cauceira, sobre quien recaen sospechas vehementes de que fuera el autor del asesinato, porque entre el presunto homicida y el muerto existían divergencias hondas.

Dicho individuo ingresó anteayer en la Cárcel pública de esta ciudad, donde continúa incomunicado.

—Ayer recibió varias contusiones en la cabeza un parroquiano á una taberna de la calle del Castañar.

Fuó curado en la casa de socorro.

—También en una taberna de Esteiro hubo otra reyerta ayer tarde, entre dos hombres ébrios, habiendo sido *enchiquerado* uno de ellos.

—Ingresaron en la prevención dos chiquillos por tirar piedras en la calle de la Iglesia, y multados los padres de otros cinco por igual falta que cometieron sus hijos.

Veinte maestros han solicitado la escuela de Mugaridos.

Nuestras funestas noticias, se han confirmado. La carne ha subido de precio 20 céntimos de peseta en kilo.

Buena noticia: El Ministerio de Marina ha expedido libramiento por 100.000 pesetas para cubrir atenciones de este departamento.

De mañana á pasado saldrá el remolcador para la Coruña á recojer dichos caudales.

Han sido nombrados los tenientes vicarios del distrito militar, que, según el nuevo reglamento orgánico del clero castrense, sustituyen á los antiguos subdelegados extraños á dicho cuerpo, cesando en su virtud las funciones de éstos desde el día de ayer.

Capítulo de bodas. Leemos en el *Faro de Vigo*: «En breve contraerá matrimonio la hija de una autoridad de Marina de Vigo con un alférez de navío residente en Ferrol.»

Ha salido hoy para la Coruña nuestro respetable amigo, el diputado provincial, don Demetrio Plá.

Hoy fueron reconocidos en Mayoría los aspirantes que se presentan para artilleros de mar.

El vapor-correo de Filipinas correspondiente al mes actual saldrá el 15 de la Coruña.

Según las últimas noticias recibidas de Filipinas, siguen presentándose casos de cólera en aquella ciudad.

Se ha construido un barracón en el campo de Bagumbayán, y allí son asistidos los cólericos, así como en el edificio denominado Tribunal de mestizos de Binondo, en donde en un sólo día fallecieron cinco de los nueve atacados que en él se hallaban.

Del 13 al 15 del pasado Abril ingresaron en el hospital de Bagumbayán 108 personas y solamente ocho fueron dadas de alta.

Parece ser que la mayoría de los enfermos proceden del personal de los buques fondeados en el río; otros se ocupaban al ser atacados en los trabajos de carga y descarga.

También se hace notar la circunstancia de ser la época á que nos referimos la de los grandes calores, y por tanto aquella en que más generalmente se hacen notar los desarreglos en el estómago.

De la terrible enfermedad falleció pocos días después de su llegada á Manila el teniente coronel Fernández Córdoba, ayudante del general Rodríguez de Rivera.

En el elemento de la marina de guerra no hubo ninguna invasión.

El viernes fué para Puentedeume un día de júbilo al recibir la noticia de haber sido indultado por la régia prerrogativa el reo de muerte Cayetano Lopez.

La infortunada esposa regresó anteayer á dicha villa, siendo—nos dicen—profundamente patética la escena de familia.

En busca del perdón para su marido había abandonado el hogar, dejando á sus hijos entregados á la piedad de los vecinos.

Al abrazarlos y comerlos á besos, les hizo comprender en ese acento rudo, pero sentimental cuya pureza está solo reservada á las madres, que aun tienen padre, que la argolla de hierro no les privará de su vida, aunque el presidio les prive de sus caricias. Y como ella decía estrechando la mano del defensor de su esposo, les enseñará á pronunciar el nombre del que les dió el ser y el nombre del que ella cree le salvó la vida.

Efectivamente mucho deben esos desgraciados seres, á las activas gestiones del joven abogado y defensor, nuestro querido amigo y compañero señor Pardo, director de *La Mañana*, que no perdonó medio ni sacrificio alguno en tan humanitaria obra felizmente coronada por uno de los más grandes sentimientos de la magnanimidad de la Reina.

ALGO ÚTIL

*Modo de mejorar el tabaco.*—Para mejorar el tabaco se toma un medio kilogramo de tabaco próximamente; se pone en un vaso grande de cristal; después se añade medio litro de té, hecho á la perfección y con exceso de hoja, bien mezclado todo, se extrae enseguida dejándole secar sobre un lienzo. De esta manera, cualquier tabaco

parecerá excelente, conservando su aroma particular, sin aquel edor acre que le hace nocivo á los que abusan del cigarro.

Así, pues, los que no puedan ó no quieran librarse de semejante vicio, tienen un medio de librarse de sus malos efectos por una manera tan sencilla como fácil de efectuar.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 31

Nacimientos

Andrés Figueroa Permy.

Alfredo Calviño Candales.

De funciones

María Juana Cubelo y Mcuriente, 13 meses.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 5, 1:25 m.

*Han regresado los ministros de Aranjuez en cuyo real sitio y bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente celebraron Consejo.*

*El señor Sagasta expuso la situación política y el estado de los ánimos ocupándose con alguna latitud al emitir sus informes respecto á los prematuros conflictos parlamentarios.*

*En dicho Consejo firmó la Reina Regente el decreto dando por terminada la presente legislatura y otro convocando á la quinta para el 14 del actual.*

*También fueron admitidas y quedaron firmadas varias dimisiones de alto personal.*

*Después del Consejo los ministros almorzaron con S. M. regresando después á la corte en tren especial.*

*Mientras duró el Consejo estuvo muy frecuentado el Ministerio de la Gobernación.*

Madrid 5, 2 m.

*Para Septiembre próximo será elevado al Cardenalato el arzobispo de Santiago señor Martín de Herrera.*

*Al señor Montero Rios le ha sido ofrecida por el Gobierno la presidencia del Congreso, habiéndola rehusado, fundado en excusas que permiten creer se halla en inteligencia con Martos.*

*La aceptó, en cambio, el señor Alonso Martínez.*

Madrid 5, 2:40 m.

*En los Estados Unidos han ocurrido grandes inundaciones.*

*Nueva-York fué la capital más castigada. Solo en el caserío de esta ciudad se extrajeron 500 cadáveres. El número de víctimas se hace ascender á 2.000.*

*Se han abierto suscripciones para socorrer estas desgracias, que tienen horrorizados á los habitantes de aquella populosa capital.*

Imp. de Pta.—Sinforiano Lopez, 142

**Preparación especial y completa para el ingreso en el Cuerpo Administrativo.**

**Merced números 4 y 9 informarán á todas horas.**

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA

TERCER TERCIO ACTIVO

Debiendo tener lugar la subasta para la construcción de prendas de masita que durante dos años necesita el referido Tercio, se hace saber por medio del presente anuncio, para que las personas que deseen tomar parte en ella, puedan enterarse del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la oficina del señor teniente coronel primer jefe del tercio expresado, calle de la Magdalena número 47, y asistir al acto de dicha subasta que tendrá lugar en la biblioteca del cuartel de Dolores de esta ciudad el día 18 del próximo mes de Junio á la una de la tarde.

Ferrol 29 de Mayo de 1889.—El capitán comisionado, *Romon Dellell*.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio oro.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

**A la persona que haya encontrado un canario de plumas amarillas que se escapó de la jaula de una casa de la calle de Magdalena, se le gratificará si lo entrega en la Redacción de este periódico.**

**A voluntad de sus dueños se vende la casa número 3 de la calle de la Virgen, compuesta de planta baja y un piso. En la calle de Dolores, número 29, darán razón.**

**La persona que haya perdido un relicario de la Santísima Virgen que fué encontrado el Jueves 30 en la Capilla de los Dolores, puede pasar á recogerlo al Colegio de la Marina de cuatro á seis de la tarde siempre que las señas que se den coincidan con dicha joya y previo el pago de este anuncio.**

VENTA

El día 12 del actual á las once de la mañana tendrá lugar por ante el Juzgado de primera instancia de esta ciudad y escribano de don José de la Torre la venta en pública subasta del piso bajo de la casa número 2 de la calle de Galiano de esta población, propiedad de los herederos de Antonio Montero y su mujer María Antonia Saavedra, libre de cargas, tasado en 6.500 pesetas.

Dicho cuerpo bajo se compone de la casa propiamente dicha, patio, pozo de agua potable con levadero, cochiguera, bodega destinada á taller de herrería y una pequeña porción de solar al exterior de la misma, con perfectos títulos de propiedad que están de manifiesto en dicha escribanía.

Se advierte que para tomar parte en la subasta deben consignar previamente los rematantes en poder del escribano el 10 por 100 de la tasa.

Compra y venta de valores

Papel del Estado y negociación de los mismos. Agente de toda garantía en Madrid. Para informes en Ferrol, dirigirse, calle de Harce 9 pral.

CARBONES INGLESES

En el almacén de la calle de María núm. 109, acaba de recibirse carbones ingleses de superior calidad.

DEPOSITO DE CARBONES

En los almacenes del Sr. Perez, del muelle de este puerto acaban de recibirse nuevos cargamentos de Cardiff que se expenden á los precios siguientes:

Escogido para cocinas á 10 reales quintal. No escogido para buques y otros usos á 8 id. Menudo para fraguas á 6 id. Aglomerados clase superior á 10 id. Cok para fundición á 10 id. Idem para cocinas é industrias á 10 id.

GUILLERMO E. MITCHELL CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.



PARA CARRIL, ALICANTE, VALENCIA y Barcelona saldrá de este puerto del 2 al 3 de Junio el vapor español

RIVERA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, don Nicasio Perez.—San Francisco, núm. 1.

MASTIC LHOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce núm. 9 principal, Ferrol.

UNA CARIDAD

para la pobre Carmen á Pinida, que hace tres años se encuentra enferma, y no cuenta otro recurso que la limosna con que quieran favorecerla—Vive, Cárcel-Vieja, núm. 26, 2.º.

**Pidanse en todas las farmacias y droguerías las LEJITIMAS PILDORAS SUIZAS de A. BRANDT, *Stm Gall* (Suiza), que curan todas las dolencias del estómago, que las hallarán en cajitas de 1 y 150 pesetas.—En Ferrol don José San Román y don Manuel Punin, Farmacéuticos.**

Venta

de la casa núm. 16 de la calle Real Alta de la Graña; propia para veranear, Dolores 18 2.º informarán.

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares, Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.

# VAPORES TRANVIAS

EN LA RIA DEL FERROL  
SERVICIO DIARIO

COMBINADO CON EL VAPOR A CORUÑA

SERVICIO DE VERANO

Salida del muelle de Ferrol

Salida de los muelles del Seijo  
Mugardos.

HORAS MINUTOS		HORAS MINUTOS	
Mañana. á las 5		Mañana. á las 5	30
id. id. id. 7		id. id. id. 8	15
id. id. id. 9		id. id. id. 9	45
id. id. id. 10	30	id. id. id. 11	30
Tarde id. id. 12	10	Tarde id. id. 1	30
id. id. id. 2		id. id. id. 2	30
id. id. id. 3		id. id. id. 3	30
id. id. id. 4		id. id. id. 4	30
id. id. id. 5		id. id. id. 5	30
id. id. id. 6		id. id. id. 6	30
id. id. id. 7		id. id. id. 7	30

IDA Pts. Cts. REGRESO Pts. Cts.

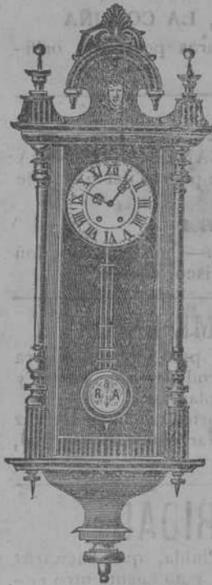
Ferrol á Graña 1.ª clase	0'25	Mugardos á Ferrol 1.ª clase	0'30
id. » 2.ª »	0'15	id. » 2.ª »	0'20
id. » Mdos. 1.ª »	0'30	id. » Graña 1.ª »	0'25
id. » » 2.ª »	0'30	id. » » 1.ª »	0'15
Graña » Mdos. 1.ª »	0'25	Graña » Ferrol 1.ª »	0'25
id. » 2.ª »	0'15	id. » » 2.ª »	0'15
Ferrol » Seijo 1.ª »	0'40	Seijo » » 1.ª »	0'40
id. » 2.ª »	0'25	id. » » 2.ª »	0'25

**TARIFAS**

**CARGA**  
Cesto con carga . 0'05 pesetas. Bauls ó maletas . 0'25 pesetas.  
NOTAS Primera se abre un abono valadero sólo para los señores empleados trabajadores del Arsenal á los precios siguientes:  
Por una semana con derecho á dos viajes diarios, mañana y tarde, siendo intransferible el billete de circulación.  
Ferrol á Seijo, primera clase, 1'50 pesetas, segunda id. 0'75 id.  
Ferrol á Mugardos, primera clase, 1'50 pesetas, segunda idem. 0'75 idem.  
Ferrol á Graña, primera clase, 1'25 pesetas, segunda id. 0'60 id.  
Graña á Mugardos, primera clase, 1'25 pesetas, segunda idem. 0'60 idem.  
Graña á Seijo, primera clase 1'50 pesetas, segunda id. 0'75 id.  
Los señores empleados y trabajadores de los arsenales civiles de la Graña podrán disfrutar de estas tarifas.  
Media hora antes de la hora de entrada á los arsenales, saldrá un vapor de todos los puertos para llevarlos á sus respectivos destinos.  
Media hora después de la hora de salida por la tarde saldrán los vapores para conducirlos á los puntos de su residencia.  
Segunda. Los niños pagarán pasaje entero exceptuándose los menores de 3 años.  
Tercera. Se hacen remolques y se trasportan cargas á precios convencionales.  
Cuarta. Las personas que deseen un vapor para su servicio particular pueden pasar á entenderse con el director propietario.  
Quinta. Los perros tendrán que llevar bozal y cadena y pagarán por su pasaje 0'15 pesetas.

## LA GINEBRA

RELOJERÍA SUIZA.—MADRID



RELOJES para señoras

Caja níquel pesetas	15
Id. plata id.	25
Id. plata tres tapas	30
Id. negra	22
Id. acero	35
Id. oro grabado	55

para caballeros

Caja níquel llave pesetas	9
Id. id. Remotoir	12
Id. negra id	20
Id. acero id	30
Id. plata 3 tapas id	32
Id. oro ley 3 tapas	150

**Catálogos ilustrados**

Puede verse el surtido especial en cadenas y leontinas.  
Reguladores caja nogal pulido.—Máquinas para 15 días cuerda. Sonería horas y medias horas.

**Pesetas 48 en adelante**

Representante en Ferrol, Eduardo Varela.—Harce, 9, pral.

## LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889.	Pts.	484.461.066
Ingresos realizados en el año 1888.	"	131.642.148
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1888.	"	11.968.920
Total de pólizas vigentes.	"	2.176.061.812
CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756	DE PESETAS	

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos	Pts.	305.709.729
Beneficios distribuidos y valores de rescate.	"	296.318.175

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

# MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 8 de Junio de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro y Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

## TAMAR

Admite pasajeros de todas clases.  
Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.  
Ferrol.—D. Demetrio Plá.

## SASTRERIA DE L. IRIGOYEN

67—REAL—67

Tengo el gusto de anunciar á mi numerosa clientela y al público en general, que he recibido un completo y variado surtido de géneros extranjeros y del reino para la temporada de verano.

En cuanto á precios módicos no hay quién compita con esta casa.

### CORTE Y CONFECCION VERDAD

## COMPANIA COLONIAL MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA  
CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.

Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

### La Moda Elegante

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hace entrar en el dominio general el arte de la modista.

### La Moda Elegante

en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlín.

Alcalá, 23.—Madrid

El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—E. Varela, Harce 9

LA TORRE  
Chocolates, Cafés y Tés

DE FRANCISCO REAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN. 72.—LA CORUÑA

### La Moda Elegante

es el auxiliar precioso, el conserje discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el arduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARIS, son dados á conocer por

### La Moda Elegante

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la preciosa renovación de los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

## L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPANIAS  
LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, tabernas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO  
Capital social, reservas y primas á cobrar 60 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 6 principal.

# LINEAS COMBINADAS DE VAPORES STURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves. Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para re-  
tornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

## ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

# DON CANUTO BEREIA

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rönisch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGANÚMERO 1 PASÉO DE RECOLETAS

GARANTIAS

Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivas

Primas y reservas . . . 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

pesetas 34.771.411

Subdirecciones en esta provincia.—D. Emilio Pan de Soraluce, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Llorens, Cantón Grande, 17.

Agente en Ferrol.—D. Pedro Auge y Barreiro.